



Paquete económico incorpora medidas en pro de la salud en México

septiembre 9, 2025 | 20:59

Ciudad de México, 9 sep (Prensa Latina) La iniciativa de ley de ingresos de 2026 en México incorpora medidas de carácter extrafiscal, no recaudatorio, dirigidas a salvaguardar la salud y ampliar la base tributaria, reafirmó hoy el secretario de Hacienda, Edgar Amador.

Entre las medidas mencionadas por Amador, se encuentra también que no serán deducibles las cuotas pagadas al Instituto para la Protección al Ahorro Bancario por parte de las instituciones de banca múltiple destinadas al pago de los pasivos del Fondo Bancario de Protección al Ahorro.

Por otra parte, se concede un beneficio a las personas físicas y morales que retornen o ingresen recursos de procedencia lícita al país, con el objetivo de que estos sean invertidos en actividades productivas que coadyuven al crecimiento económico de México.

A juicio del secretario de Hacienda, “al robustecer la estructura tributaria y ampliar la base gravable se incrementarán los ingresos de la recaudación federal participable”, lo cual permitirá a los estados contar con mayores recursos para atender salud, educación, seguridad e infraestructura.

En otro momento de su intervención, Amador aludió al contexto en el cual se presenta el paquete económico, entregado en la noche de ayer al Congreso, y destacó que México se ha mostrado resiliente ante las presiones externas.

[Paquete económico incorpora medidas en pro de la salud en México - Noticias Prensa Latina](#)